



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS

DPGE-SEG-REN-2026-001
ENERO - DICIEMBRE 2025

Fecha de elaboración: 09-04-2026

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

CONTENIDO

1. Antecedentes	3
2. Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS	4
3. Plan Estratégico y Plan Operativo Anual	5
3.1. Gestión de Inteligencia de Negocios	5
3.2. Gestión de Fortalecimiento y Cultura de la Economía Popular y Solidaria	7
3.3. Gestión de Productividad y Calidad	8
3.4. Gestión de Articulación Comercial	11
4. Proyectos de Inversión	13
4.1. Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades, Habilidades y Competencias de Propietarios de Tiendas/Unidades Económicas Solidarias de la EPS	13
4.2. Proyecto Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en los Territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos Y Montubios PROFECPIAM	15
5. Presupuesto aprobado y ejecutado	20
6. Contratación de bienes y servicios	21
7. Enajenación de bienes, expropiaciones/donaciones	22
8. Compromisos asumidos con la comunidad	22
9. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emitidos por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado	23

1. Antecedentes

A través de la Constitución de la República del Ecuador, se reconoce al sector de la Economía Popular y Solidaria, como un nuevo modelo de organización económica que difiere de la economía pública, privada y mixta. Es así, que se impulsa como un cuarto sector, basándose en el artículo 283 que cita: “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La Economía Popular y Solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1668 el 7 de abril de 2009, como una entidad de derecho público adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES. Cuenta con jurisdicción nacional, personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia técnica, administrativa y financiera.

El 10 de mayo de 2011 se publicó en el Registro Oficial 444, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Esta Ley estipula que el IEPS es una entidad que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de dicha Ley.

El 25 de septiembre de 2020 se publicó en el Registro Oficial 297, el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del IEPS, del cual se desprende la misión, visión, principios y valores, objetivos institucionales, atribuciones, políticas y estructura orgánica, que constituyen los elementos que enmarcan la gestión del Instituto.

Mediante memorando Nro. IEPS-IEPS-2026-0036-M de 26 de enero de 2026, la máxima autoridad institucional del IEPS dio inicio al proceso de “Rendición de Cuentas 2025”; y, adicionalmente dio a conocer el cronograma de ejecución del proceso para el IEPS con sus actividades, responsables y fechas de cumplimiento de cada una de las 4 fases que conforman dicho proceso.

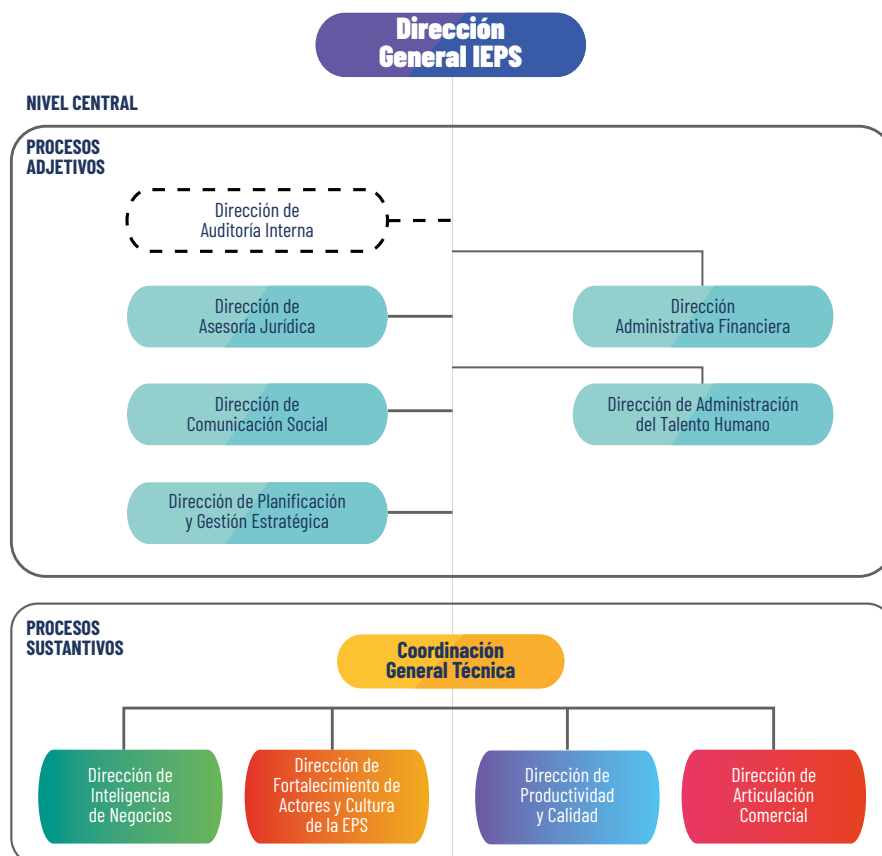
El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través de Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, aprueba el nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas donde se establece las normas generales, proceso y cronograma de rendición de cuentas y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Este se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

Mediante memorando Nro. IEPS-IEPS-2026-0066-M de 04 de febrero de 2026, la máxima autoridad del IEPS dio por conformado al equipo institucional de rendición de cuentas 2025.

Mediante memorando Nro. IEPS-IEPS-2026-0140-M de 18 de marzo de 2026, la máxima autoridad del IEPS socializa a las direcciones y proyectos de inversión del IEPS, la “Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas 2025” para su conocimiento y aplicación.

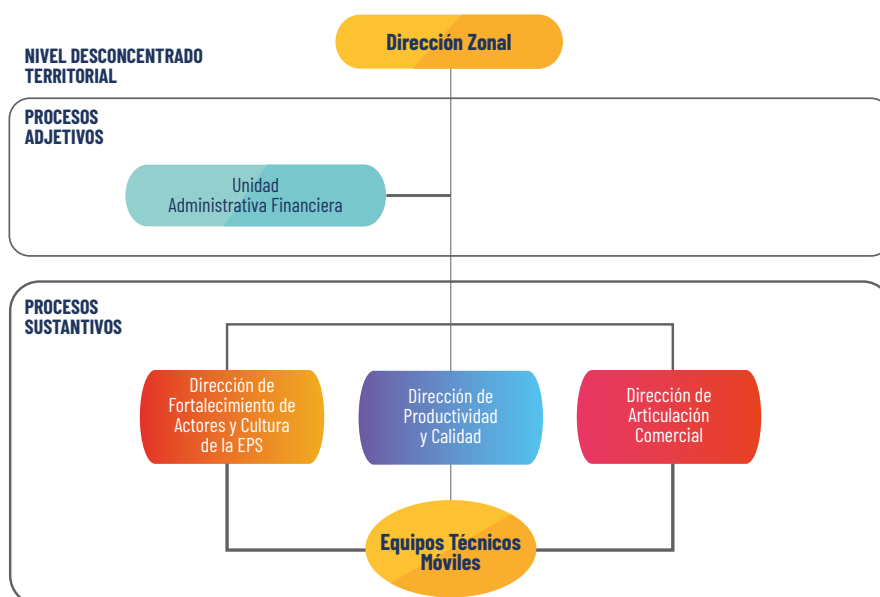
2. Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS

Gráfico 1. Organigrama del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Planta Central



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos del IEPS - Planta Central
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Gráfico 2. Organigrama del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Nivel Desconcentrado



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos del IEPS - Planta Central
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Misión:

Fomentar y promover a las personas y organizaciones sujetas a la LOEPS, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional.

Visión:

Construir el sistema económico social y solidario del Ecuador, con el liderazgo de los actores de la EPS, visibilizados e incluidos en políticas públicas transformadoras, desarrollando procesos productivos basados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegien al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientados al buen vivir del país, en armonía con la naturaleza.

3. Plan Estratégico y Plan Operativos Anual

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria alineó las actividades de las Direcciones Agregadoras de Valor, Técnicas Zonales y de Asesoría y Apoyo, con los objetivos estratégicos planteados para el año 2025 de la siguiente manera:

Tabla 1. Resultados de la articulación de los objetivos estratégicos institucionales y el POA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Incrementar la gestión socioeconómica y política de las unidades económicas productivas y de las organizaciones de la EPS	18.581 actores que participan en el proceso de fortalecimiento organizativo, administrativo y/o técnico que alcanzan resultados satisfactorios en su evaluación de conocimientos adquiridos.
Incrementar la participación significativa de la oferta de bienes y servicios de la Economía Popular y Solidaria en el mercado nacional e internacional	262 OEPS/UEP articuladas al financiamiento y/o cofinanciamiento. \$112.953.235,36 en ventas articuladas a mercados con apoyo del IEPS.
Incrementar la Incorporación de la innovación y valor agregado en los bienes y servicios de la EPS, en el que se aporte al cambio progresivo de su matriz productiva	197 planes de negocio solidario asesorados a las OEPS/UEP.
Incrementar el conocimiento de la Economía Popular y Solidaria en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones	10 estudios especializados en Economía Popular y Solidaria generados para la toma de decisiones. 8 eventos de difusión sobre conocimiento de la EPS con instituciones académicas y/o actores que promuevan la EPS organizados y/o intervenidos.

Fuente: Herramienta GPR N1 IEPS - 2025

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

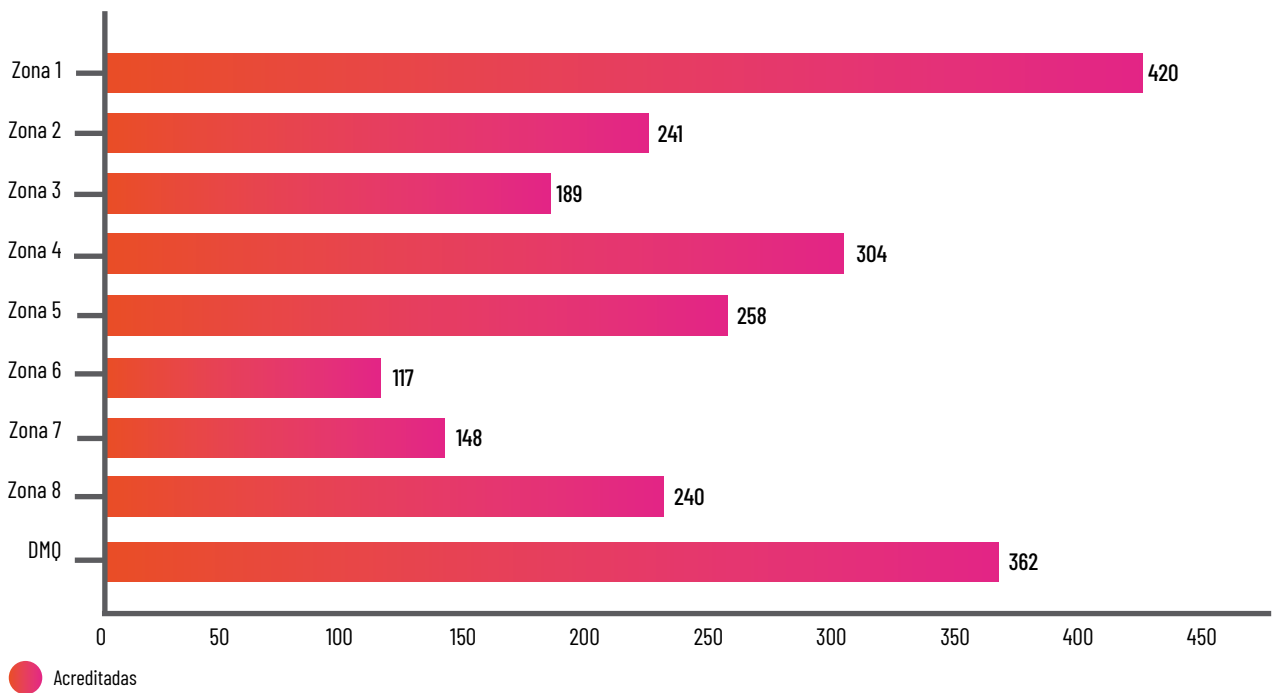
A continuación, se presenta la gestión relevante de las Direcciones Agregadoras de Valor del IEPS, ejecutada a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria:

3.1. Gestión de Inteligencia de Negocios

Misión: Promueve y desarrolla la generación de conocimiento a través de estudios e investigaciones que permiten conocer a las actividades económicas que componen al sector de la EPS y sus respectivos mercados para la gestación e impulso de iniciativas productivas sostenibles y sustentables; así como para la toma de decisiones y propuesta de políticas sustentadas en un sistema de información detallada y de indicadores de la economía popular y solidaria.

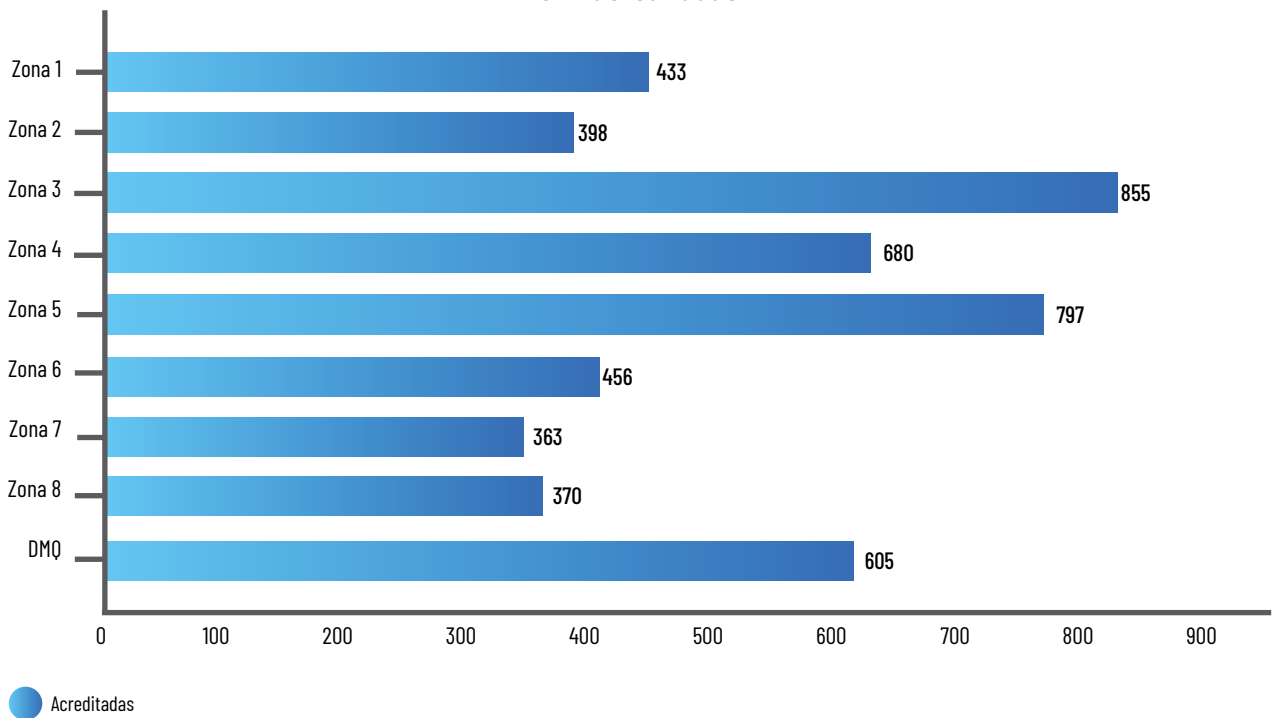
•1711 OEPS / 3883 UEP acreditadas en el RUEPS – Registro Único de la Economía Popular y Solidaria:

Gráfico 3
OEPS acreditadas



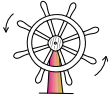

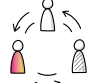


Fuente: Dirección de Inteligencia de Negocios
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Gráfico 4
UEP acreditadas



Fuente: Dirección de Inteligencia de Negocios
Elaborado por: Dirección de Inteligencia de Negocios

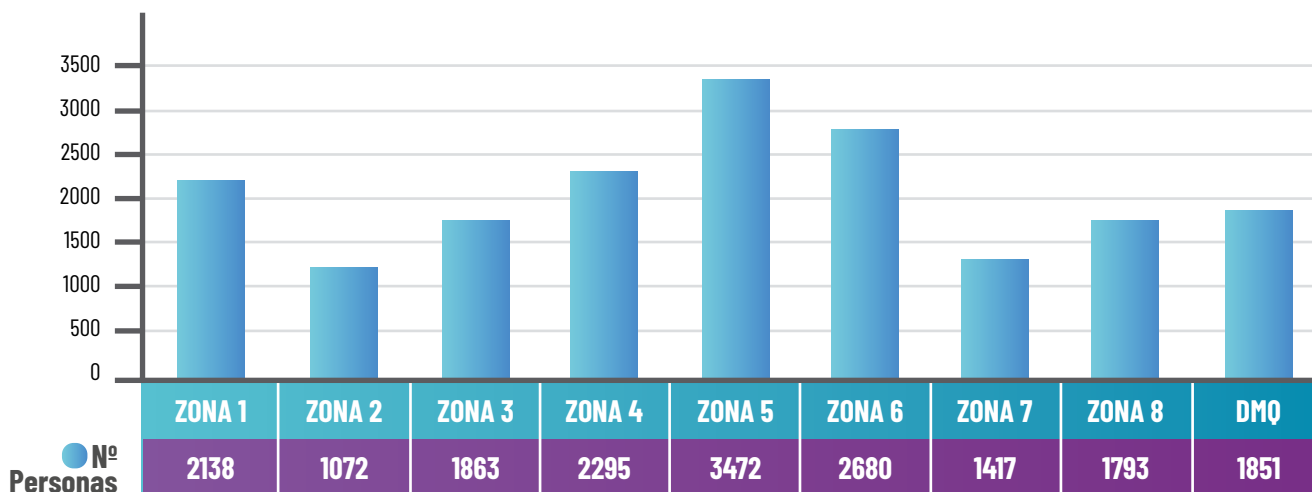
- 10  Estudios especializados en Economía Popular y Solidaria generados para la toma de decisiones.
- 2  Sistematizaciones, metodologías de investigación y herramientas diseñadas.
- 2  Foros, seminarios y/o conferencias con instituciones académicas y/o actores para la difusión del conocimiento de la EPS.
- 3  Boletines analíticos de la EPS desarrollados
- 8  Eventos de difusión sobre conocimiento de la EPS con instituciones académicas y/o actores que promuevan la EPS organizados y/o intervenidos.

3.2. Gestión de Fortalecimiento y Cultura de la Economía Popular y Solidaria

Misión: Fortalecer las capacidades de las personas y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), y de las entidades vinculadas a ella e impulsar la cultura de EPS; a través de planes, programas y/o proyectos, para la promoción y fomento del sector.

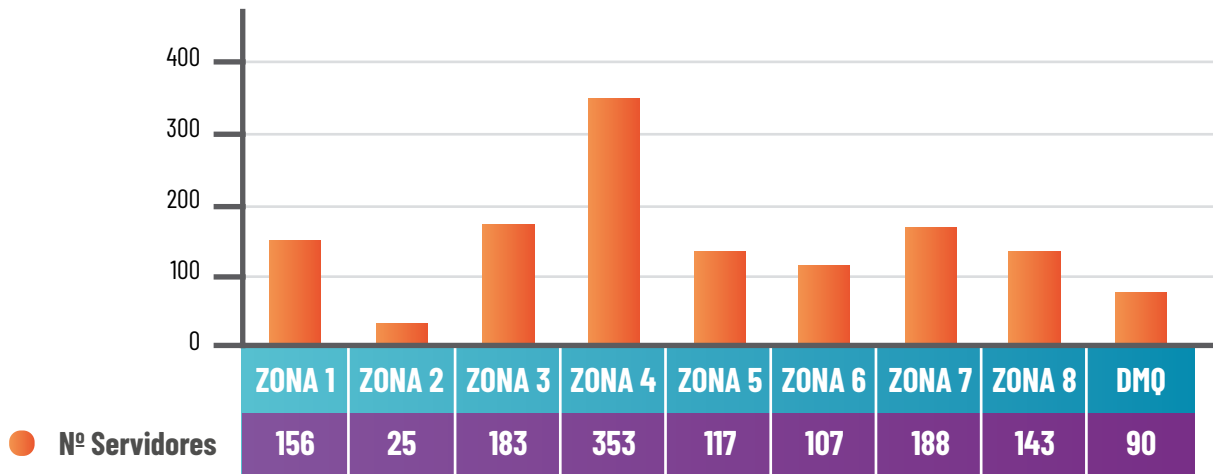
•**18.581** personas vinculadas a las organizaciones de la EPS fueron capacitadas en fortalecimiento organizativo, administrativo y técnico.

Gráfico 5
Personas capacitadas



•**1.362** servidores públicos y otros vinculados al servicio de la EPS capacitados en fundamentos de la EPS.

Gráfico 6
Servidores públicos capacitados



Fuente: Dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•**25** eventos ejecutados para el fomento de la cultura de la EPS.

Gráfico 7
Eventos para el fomento de la cultura de la EPS



Fuente: Dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

3.3. Gestión de Productividad y Calidad

Misión: Promover, acompañar y desarrollar encadenamientos productivos en coordinación con instituciones público-privadas para desarrollar proyectos de inversión a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria y generar valor agregado a sus bienes y servicios.

• **123** organizaciones de la Economía Popular y Solidaria - OEPS y **139** Unidades de la Economía Popular - UEP articuladas a financiamiento y/o cofinanciamiento, por un monto de **\$2.468.055,88**, y monto financiado de **\$986.057,91**.

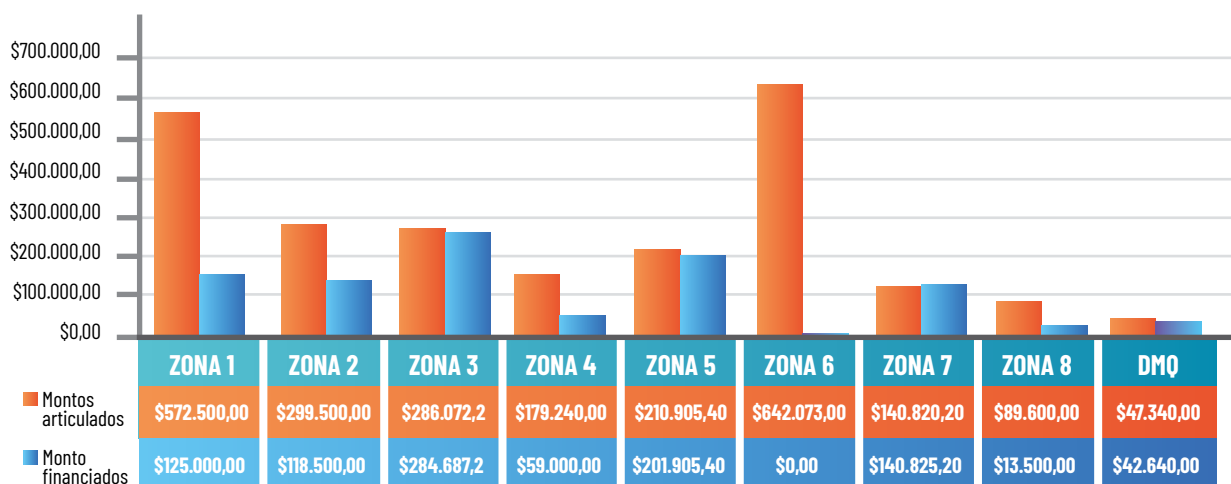
Tabla 2. OEPS/UEP articuladas a financiamiento enero - diciembre 2025

TRIMESTRE	# OEPS atendidas	# UEP atendidas	# OEPS financiadas	# UEP financiadas
1. Trimestre	19	24	7	19
2. Trimestre	46	37	15	18
3. Trimestre	32	27	10	18
4. Trimestre	26	51	3	33
TOTAL	123	139	35	88

Fuente: Dirección de Productividad y Calidad
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

A continuación, se muestra los montos articulados y financiados a las 262 OEPS/UEP distribuidos por zona:

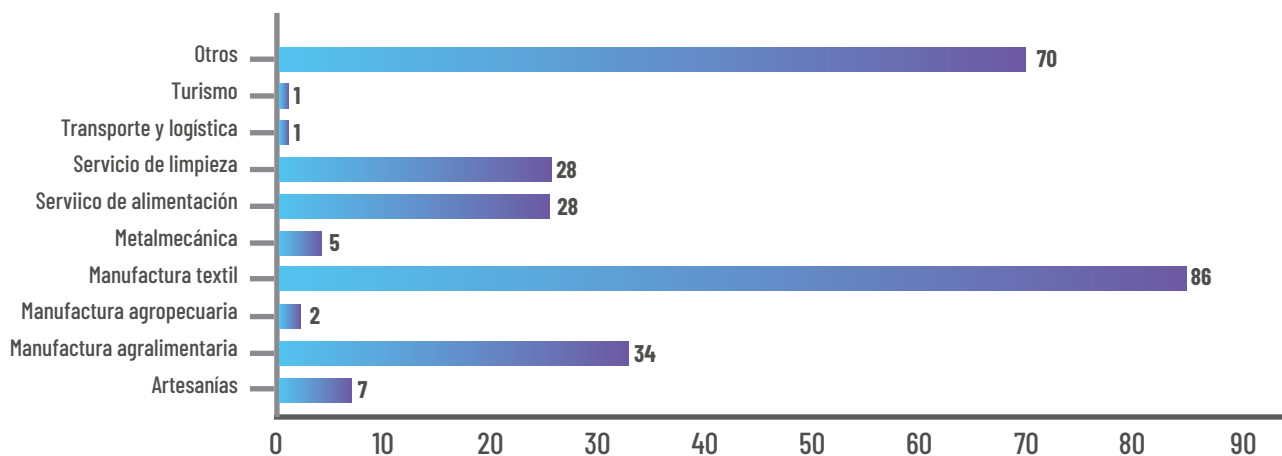
Gráfico 8
Montos articulados y financiados a las OEPS/UEP



Fuente: Dirección de Productividad y Calidad
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

En el siguiente gráfico, se muestran los resultados por sector productivo:

Gráfico 9
OEPS/UEP articuladas a financiamiento (sector productivo)



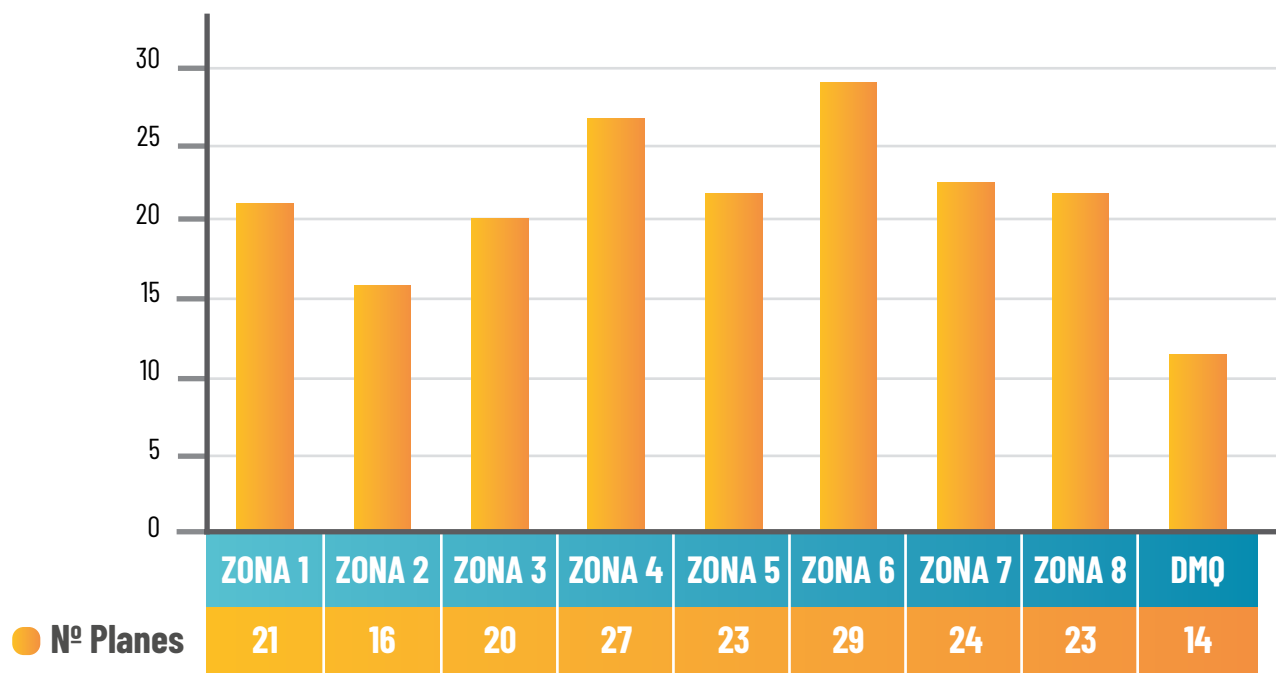
Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•197 planes de negocios solidarios asesorados a las OEPS/UEP.

A continuación, se muestra los resultados distribuidos por zona:

Gráfico 10
OEPS/UEP Planes de negocio asesorados

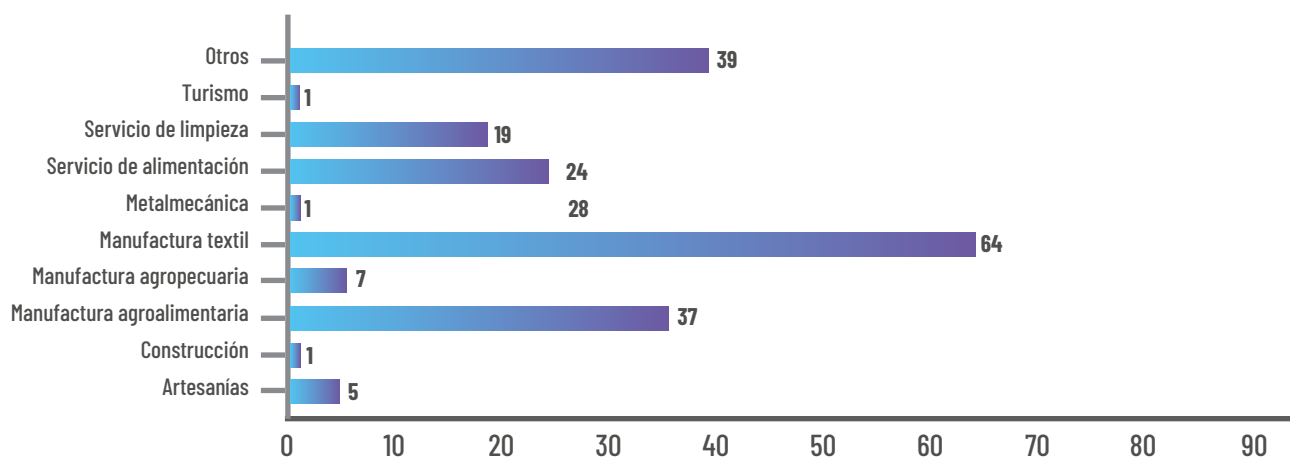


Fuente: Dirección de Productividad y Calidad

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

En el siguiente gráfico, se muestran los resultados acumulados de los planes de negocios asesorados, por sector productivo:

Gráfico 11
OEPS/UEP Planes de negocio asesorados (sector productivo)

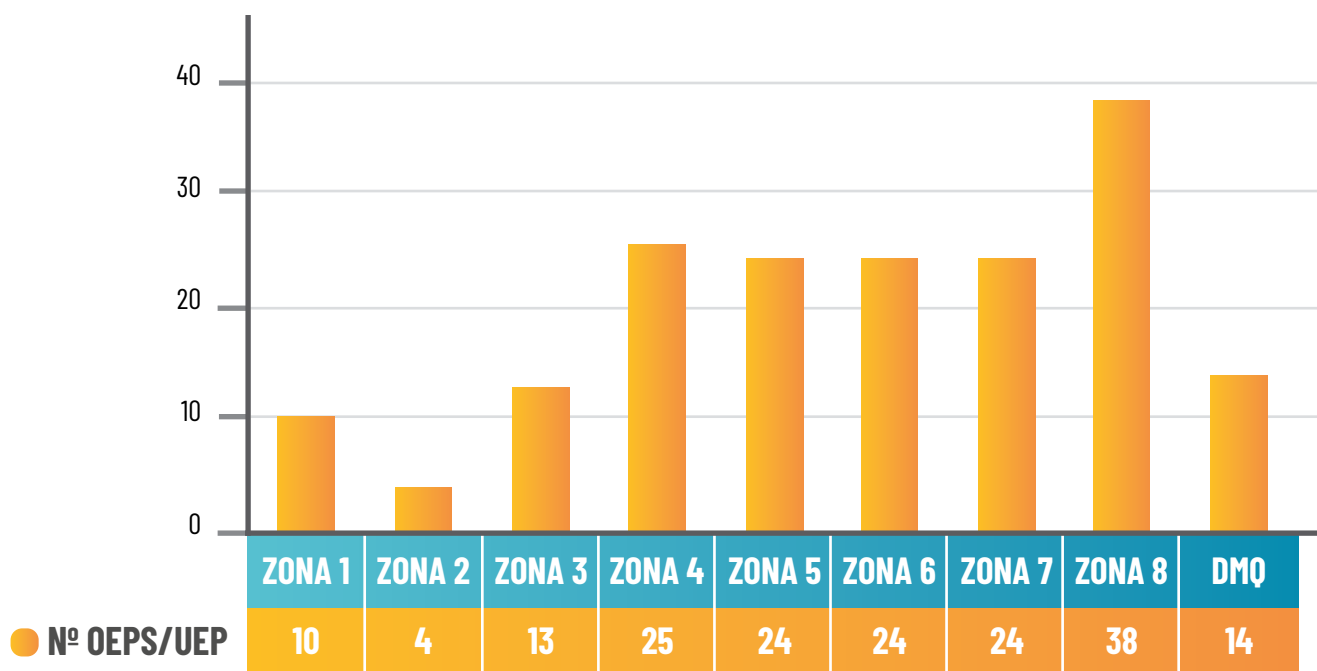


Fuente: Dirección de Productividad y Calidad
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•176 OEPS /UEP asistidas técnicamente.

A continuación, se muestra los resultados distribuidos por zona:

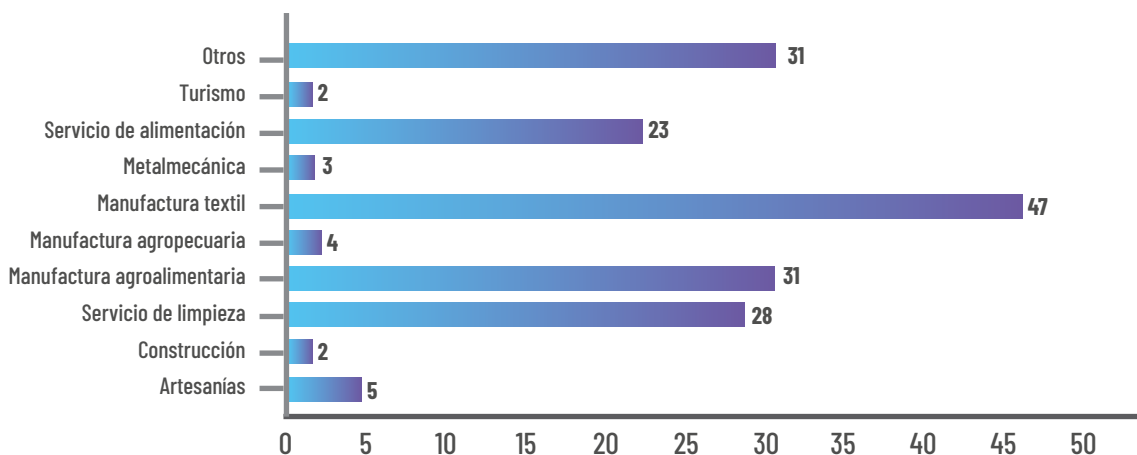
Gráfico 12
OEPS/UEP asistidas técnicamente



Fuente: Dirección de Productividad y Calidad
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

En el siguiente gráfico, se muestran los resultados acumulados de las organizaciones y unidades asistidas, por sector productivo:

Gráfico 13
OEPS/UEP asistidas técnicamente (sector productivo)



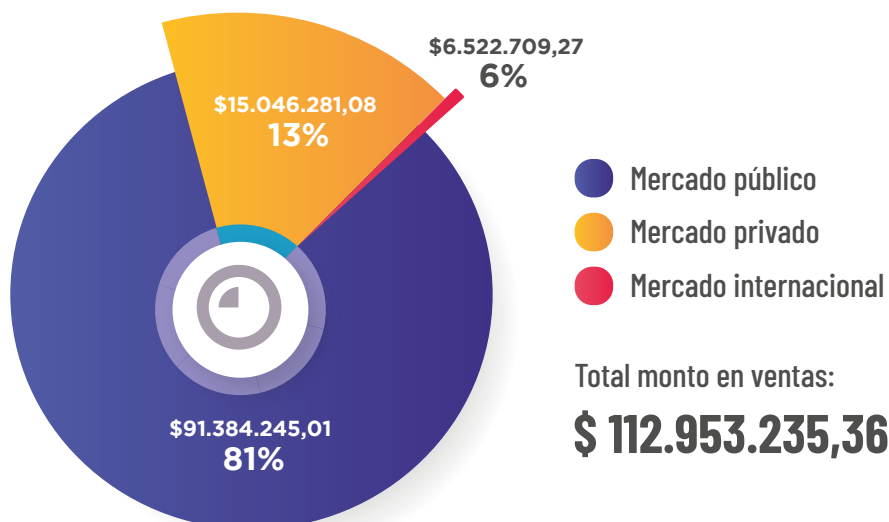
Fuente: Dirección de Productividad y Calidad
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

3.4. Gestión de Articulación Comercial

Misión: Misión: Articular y coadyuvar al posicionamiento de los bienes y servicios de los actores de la Economía Popular y Solidaria en los mercados nacionales e internacionales, a través de la aplicación de estrategias de articulación con los actores de la EPS en alianzas con entidades públicas, privadas y Organismos No Gubernamentales.

•\$91.384.245,01 en monto en ventas de bienes y servicios de las OEPS y UEP al mercado público, **\$15.046.281,08** al mercado privado y **\$6.522.709,27** al mercado internacional, generando así un total en ventas de **\$112.953.235,36**.

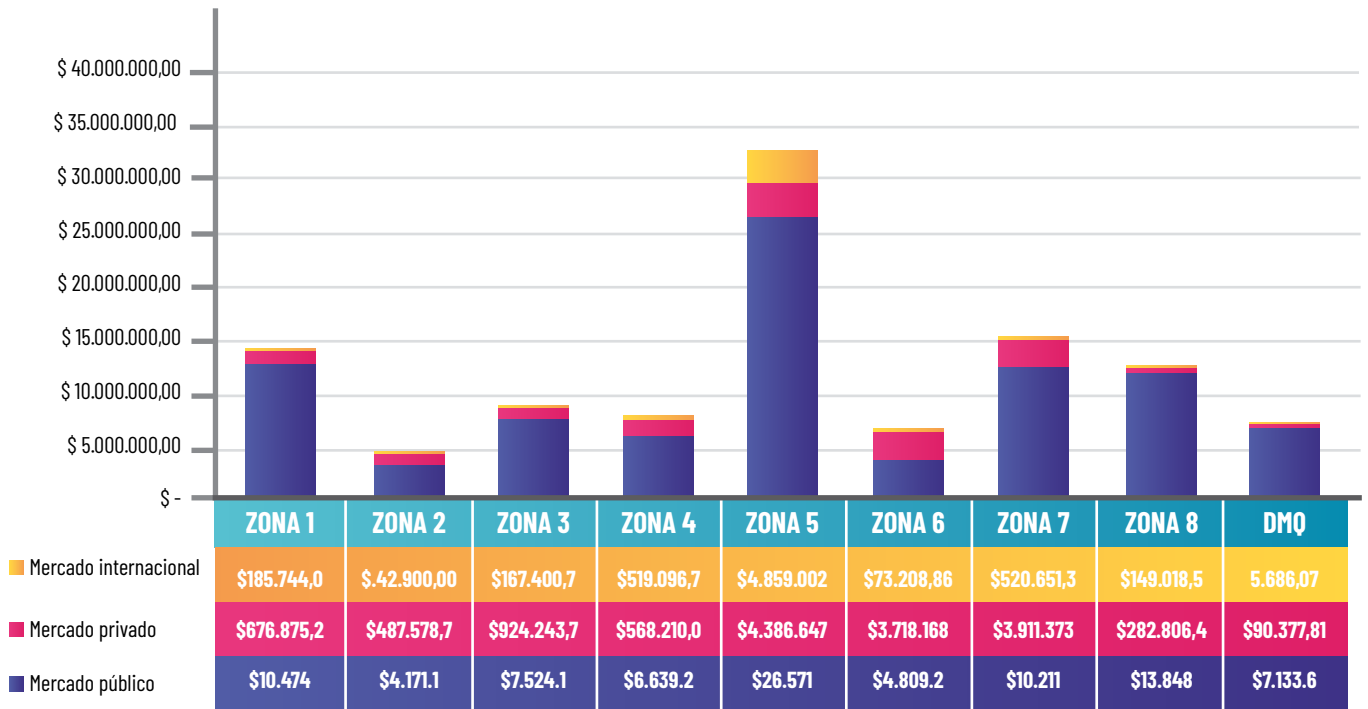
Gráfico 14
Porcentaje en ventas según tipo de mercado



Fuente: Dirección de Articulación Comercial
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

La distribución de los montos de ventas de bienes y servicios articulados a los diferentes mercados por dirección zonal:

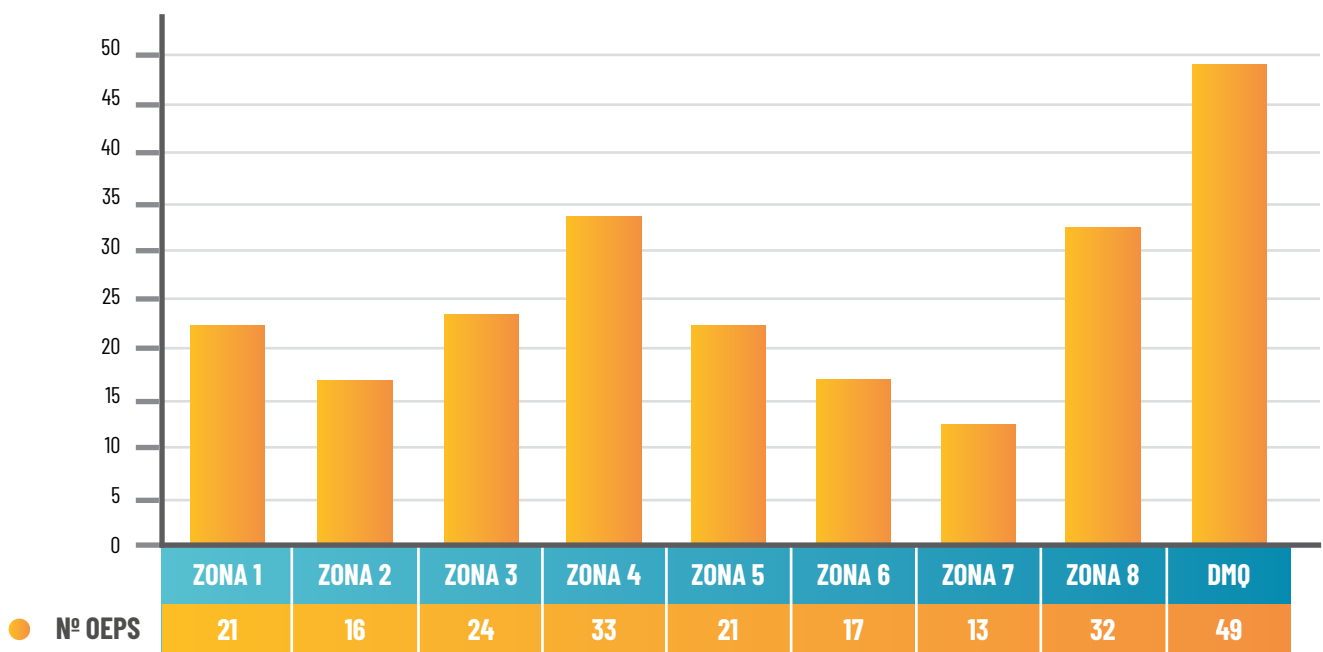
Gráfico 15
Monto en ventas a los mercados



Fuente: Dirección de Articulación Comercial
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

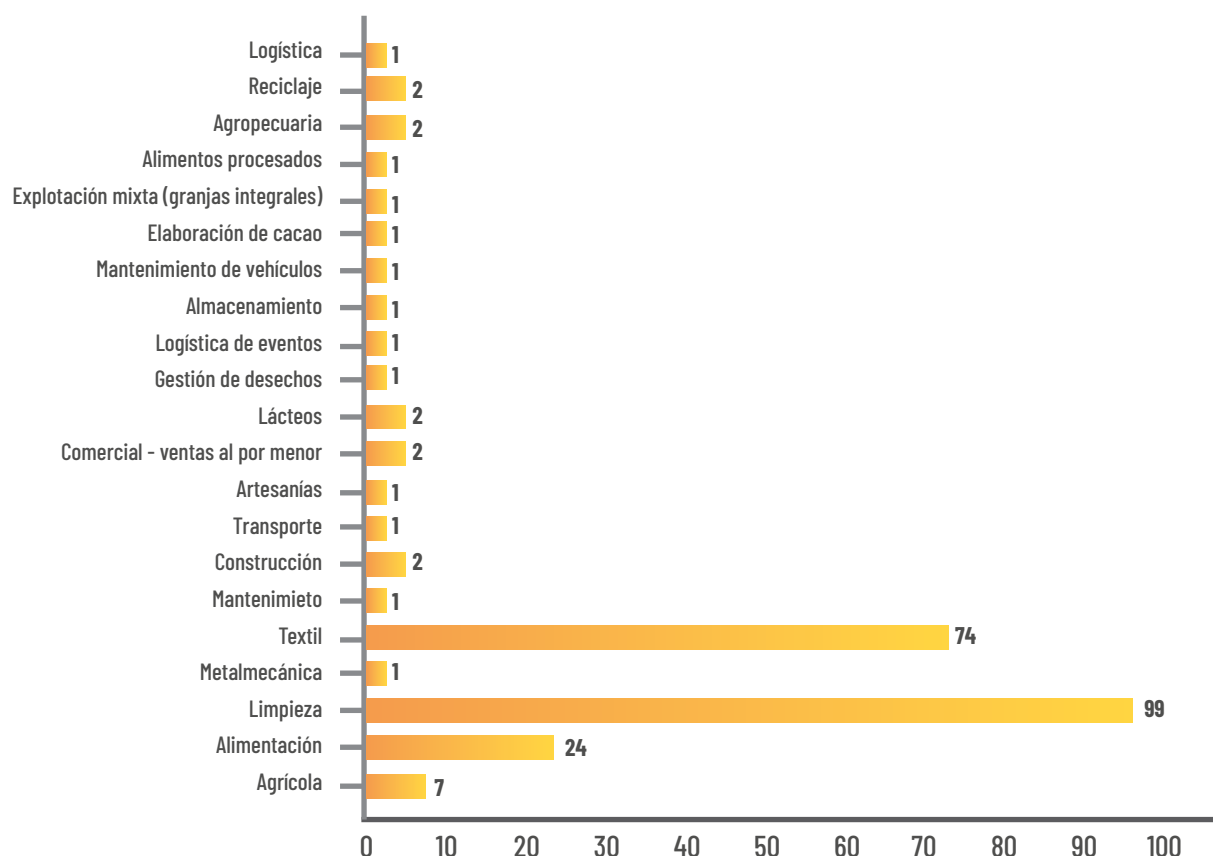
•**266** OEPS recibieron el distintivo de la economía popular y solidaria.

Gráfico 16
OEPS que recibieron el distintivo de la EPS



Fuente: Dirección de Articulación Comercial
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Gráfico 17
OEPS que recibieron el distintivo de la EPS (sector productivo)



4. Proyectos de Inversión

4.1. Proyecto Fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias de propietarios de tiendas/ unidades económicas solidarias de la EPS.

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades, habilidades y competencias de los propietarios de tiendas, en el manejo de su negocio, así como formas para acceder a capital de trabajo que les permita hacer crecer su negocio y mejorar sus ingresos.

Objetivos Específicos:

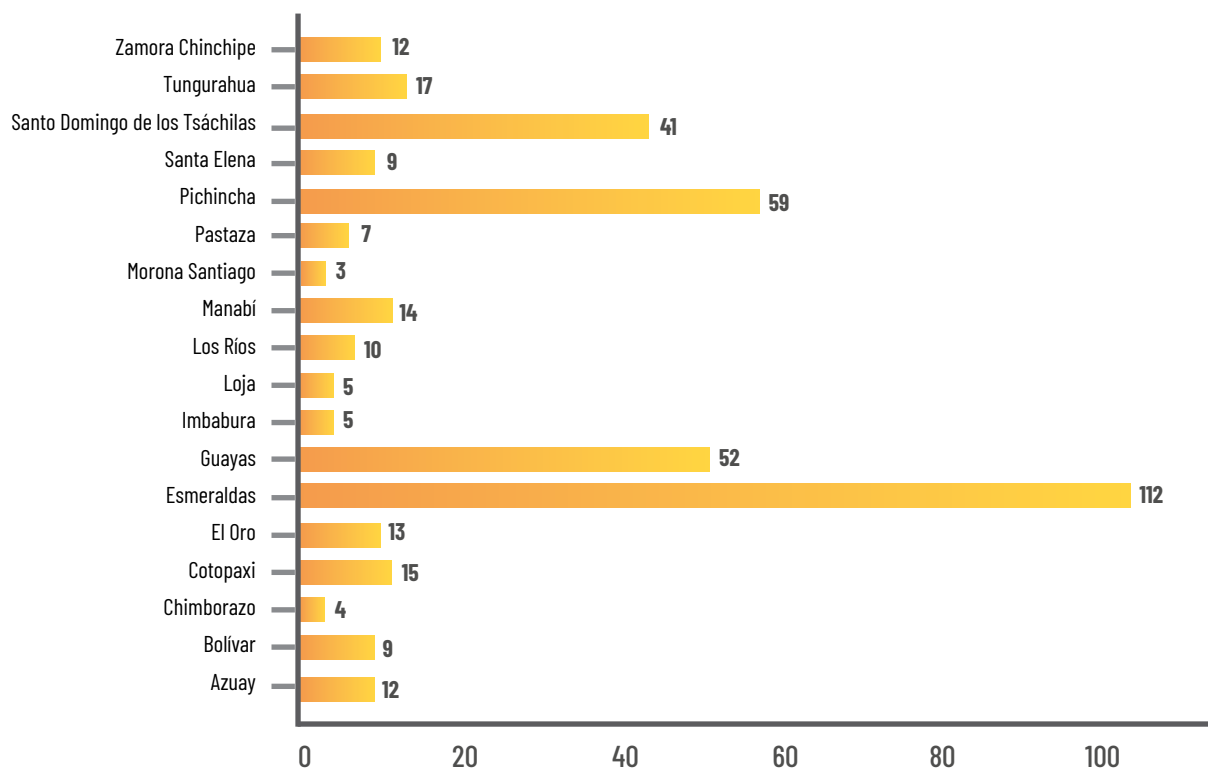
1. Capacitar a los propietarios de tiendas en cuanto a competencias básicas y habilidades blandas, que les permita direccionar su negocio.
2. Articular el acceso de los propietarios de tiendas de barrio a financiamiento y/o cofinanciamiento, para el potenciamiento de su negocio.

Durante el año 2025 se han obtenido los siguientes resultados:

- 707** propietarios de tiendas de barrio, capacitados y que recibieron asistencia técnica.

Las capacitaciones fueron orientadas al fortalecimiento de sus capacidades de gestión, se incluyeron temas clave como educación financiera, servicio al cliente, técnicas de ventas, marketing y principios de la Economía Popular y Solidaria.

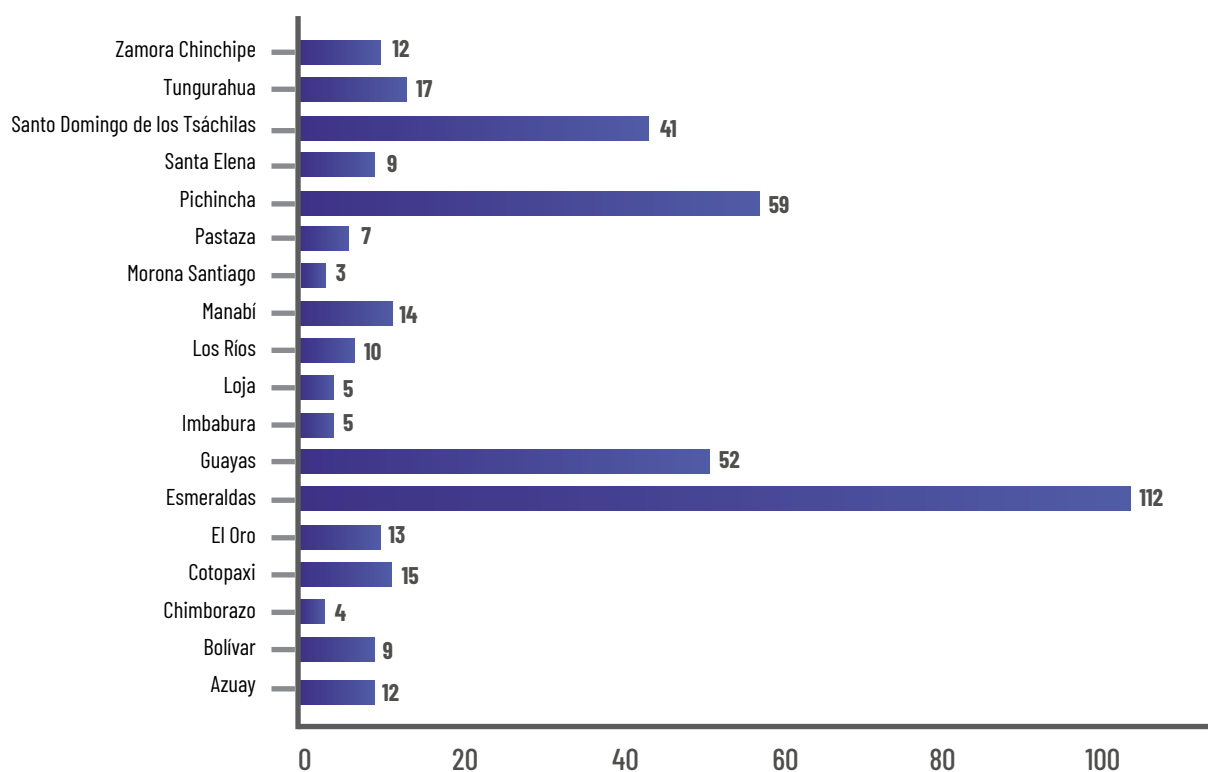
Gráfico 18
Propietarios capacitados



Fuente: Proyecto Tiendas
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•**399** propietarios de tiendas de barrio recibieron capital de trabajo.
Los recursos entregados fueron destinados a la adquisición de productos relacionados con el giro del negocio.

Gráfico 19
Propietarios que recibieron capital de trabajo

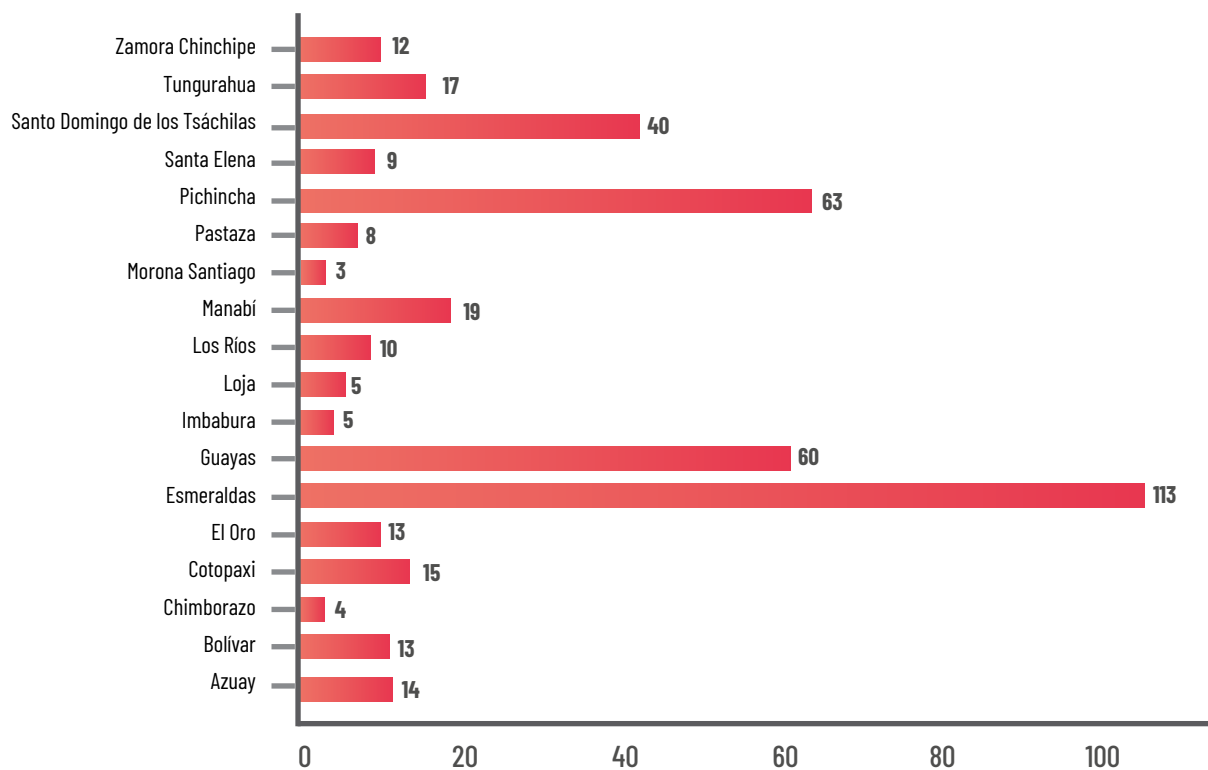


Fuente: Proyecto Tiendas
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•428 propietarios de tiendas de barrio que recibieron asistencia técnica especializada.

La asistencia técnica personalizada se la realizó tanto de forma presencial como virtual, con el objetivo de orientar a los participantes en la elaboración de sus respectivos planes de negocio.

Gráfico 20
Propietarios que recibieron asistencia técnica



Fuente: Proyecto Tiendas

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

4.2. Proyecto Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en los Territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos Y Montubios PROFECPIAM.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento las economías comunitarias, gobernabilidad y accesibilidad de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (PIAM) en los territorios priorizados, de acuerdo con su visión y prioridades de desarrollo.

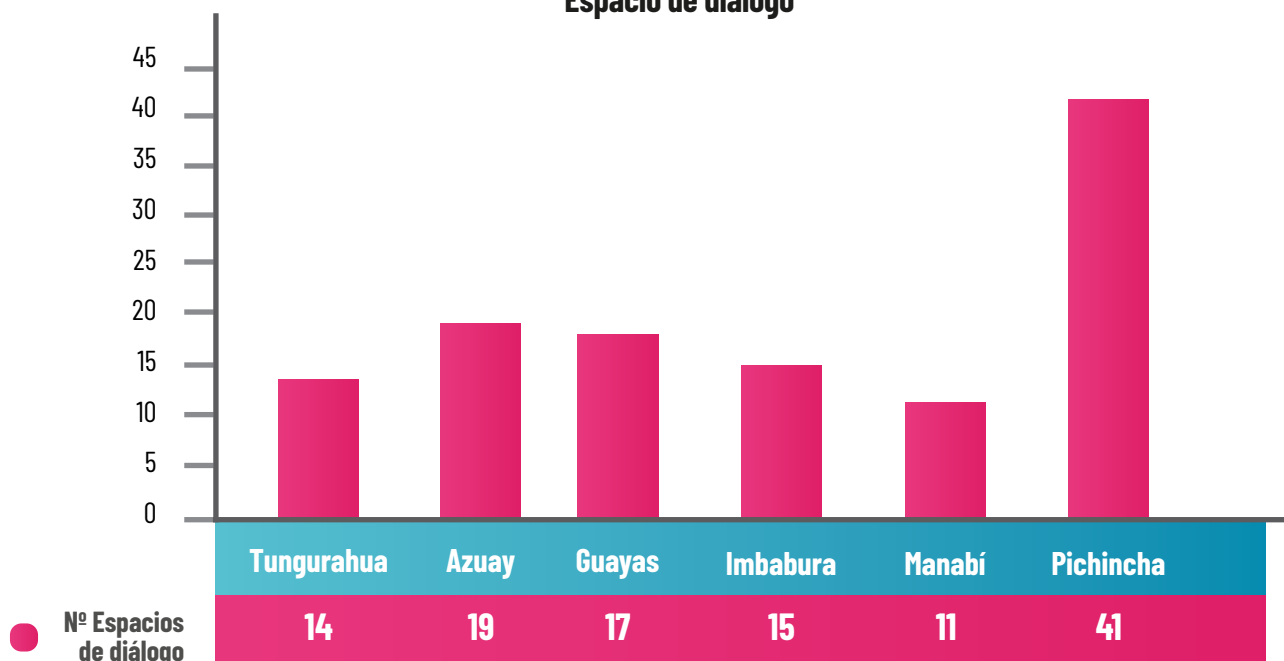
Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la gobernanza y la planificación de inversiones para el desarrollo de los PIAM.
2. Preparar e implementar subproyectos territoriales que contribuyan a la buena gobernanza, la generación de ingresos, la soberanía alimentaria, el mejoramiento de los medios de vida y la inclusión financiera.
3. Promover el acceso de los PIAMs a un rango más amplio y una mayor calidad de oportunidades de desarrollo profesional y de empleo.
4. Facilitar la gestión, administración, comunicación, monitoreo y evaluación del proyecto.

Durante el año 2025 se han obtenido los siguientes resultados:

•**117** espacios de diálogo, donde se trabajó en mesas técnicas de diálogo y consulta, talleres de socialización, mesa nacional de seguimiento.

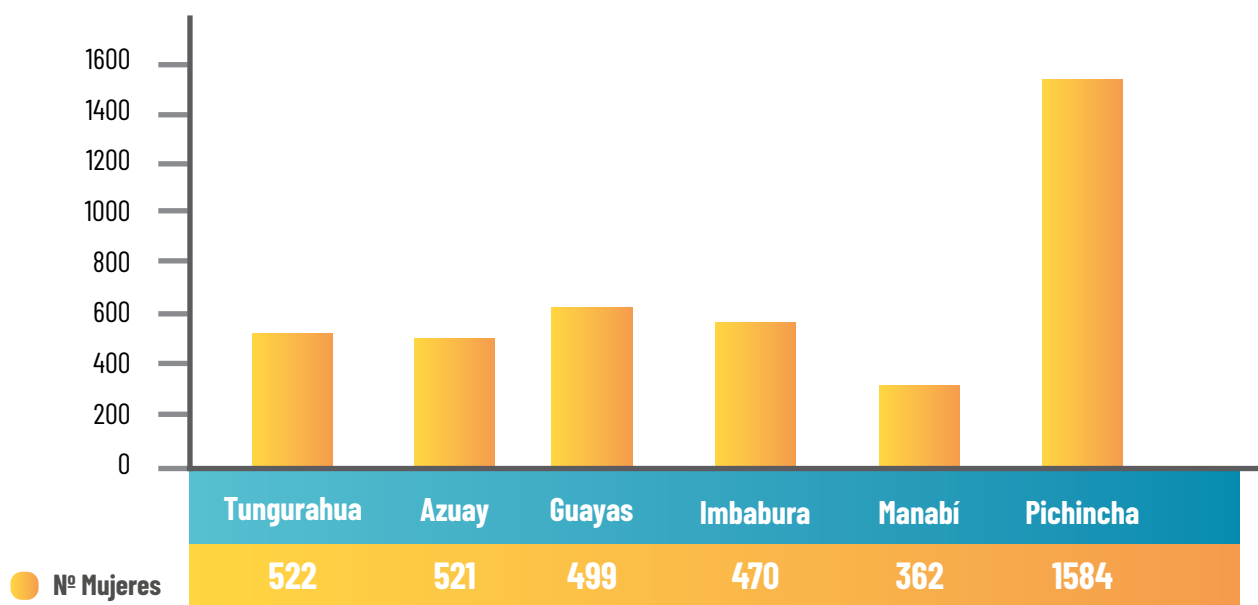
Gráfico 21
Espacio de diálogo



Fuente: Proyecto PROFECPIAM
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•**3.958** mujeres de PIAM que ha participado en los espacios territoriales y nacionales.

Gráfico 22
Mujeres participantes en los espacios de diálogo

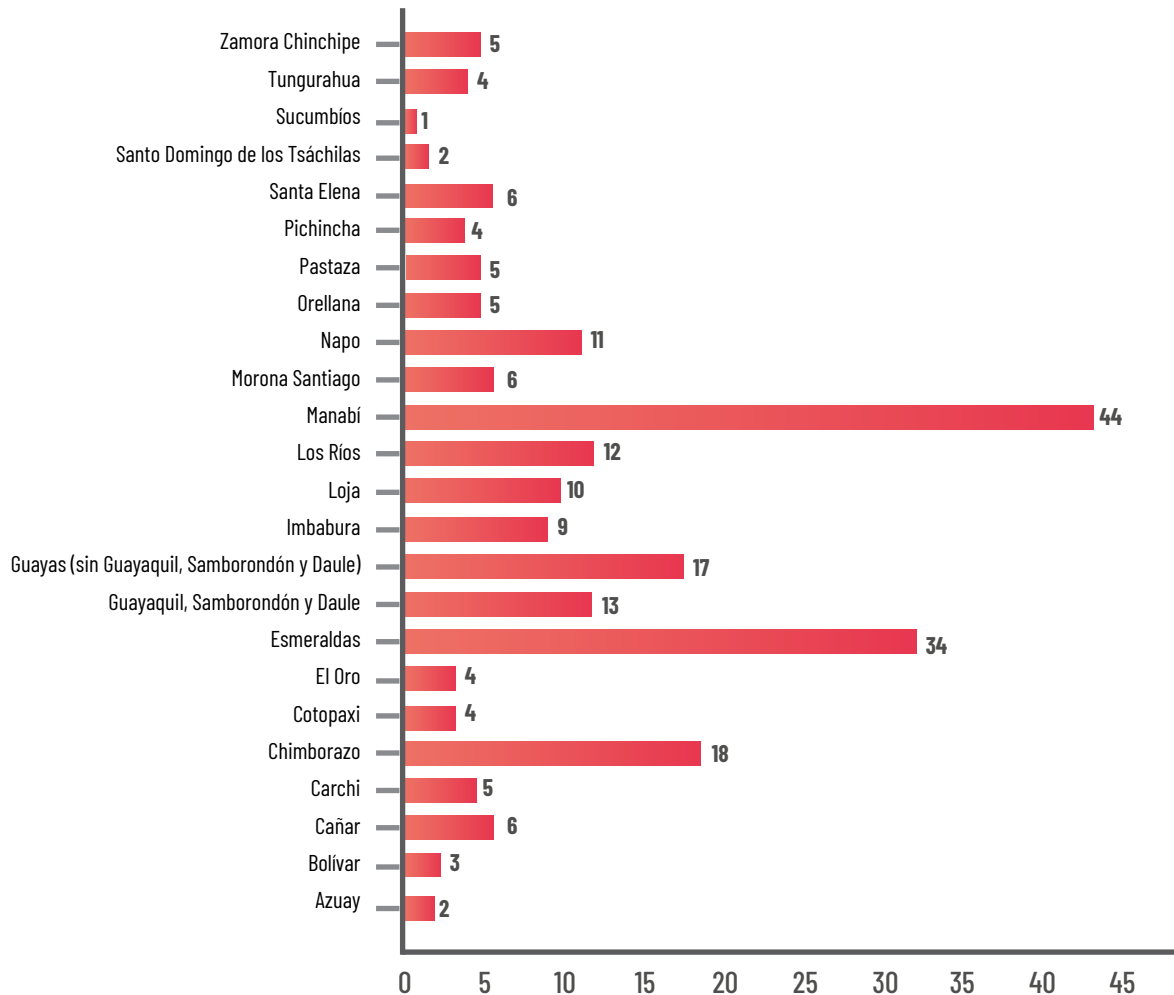


Fuente: Proyecto PROFECPIAM
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•230 subproyectos evaluados.

La asistencia técnica personalizada se la realizó tanto de forma presencial como virtual, con el objetivo de orientar a los participantes en la elaboración de sus respectivos planes de negocio.

Gráfico 23
Subproyectos evaluados

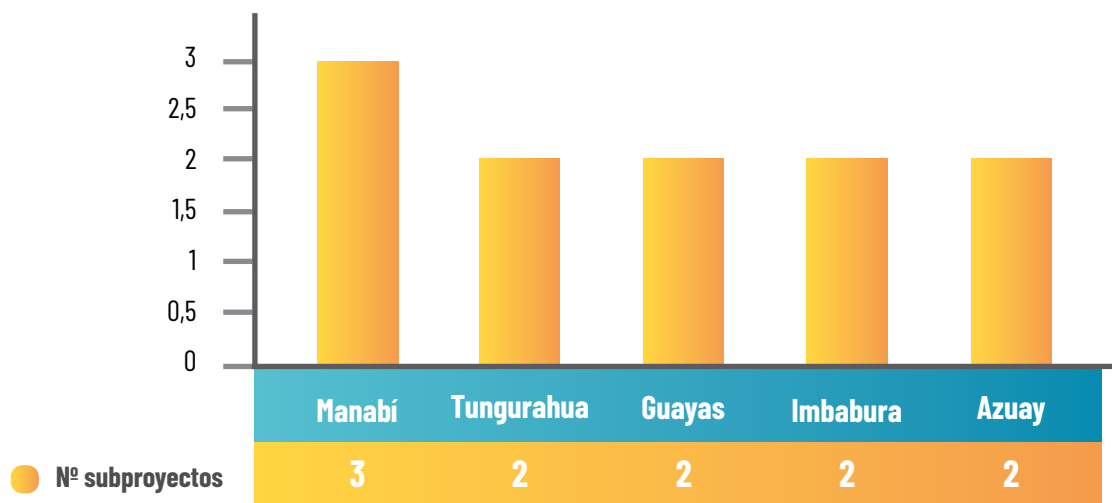


Fuente: Proyecto PROFECPIAM

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•11 convenios con subproyectos piloto en ejecución para mejorar las economías de los PIAM.

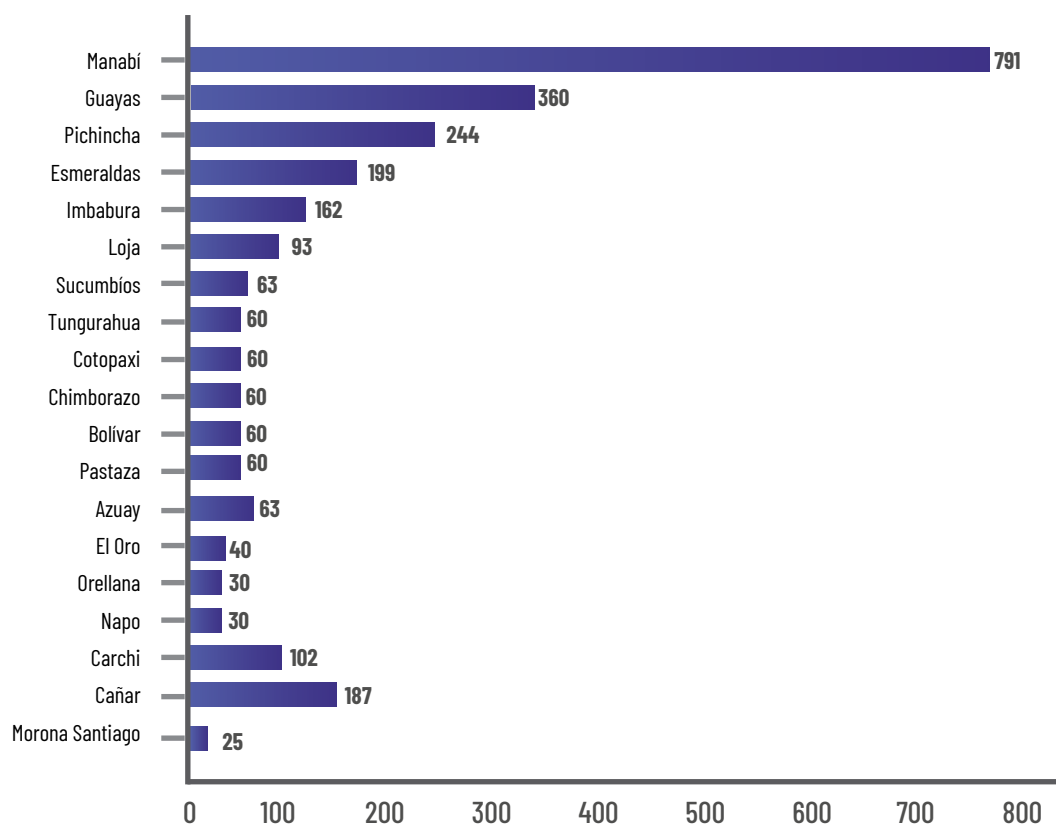
Gráfico 24
Subproyectos en ejecución



Fuente: Proyecto PROFECPIAM
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•2.689 personas PIAM capacitadas en Programa de Educación Financiera.

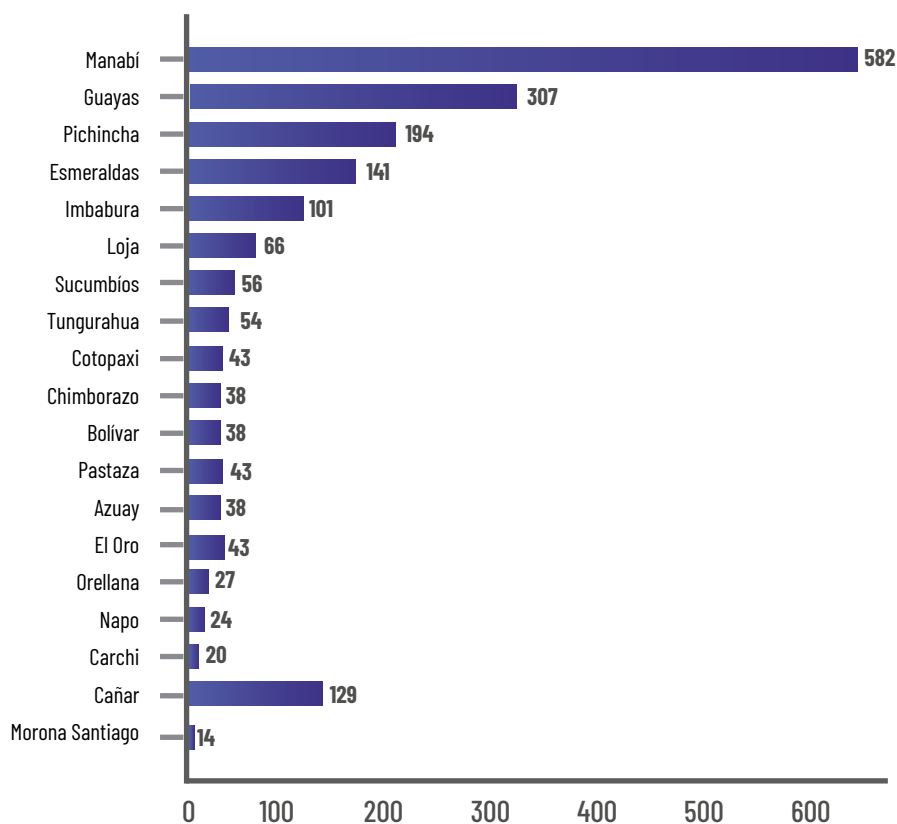
Gráfico 25
Personas capacitadas en Educación Financiera



Fuente: Proyecto PROFECPIAM
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•1.959 mujeres PIAM capacitadas en Programa de Educación Financiera

Gráfico 26
Mujeres capacitadas en Educación Financiera

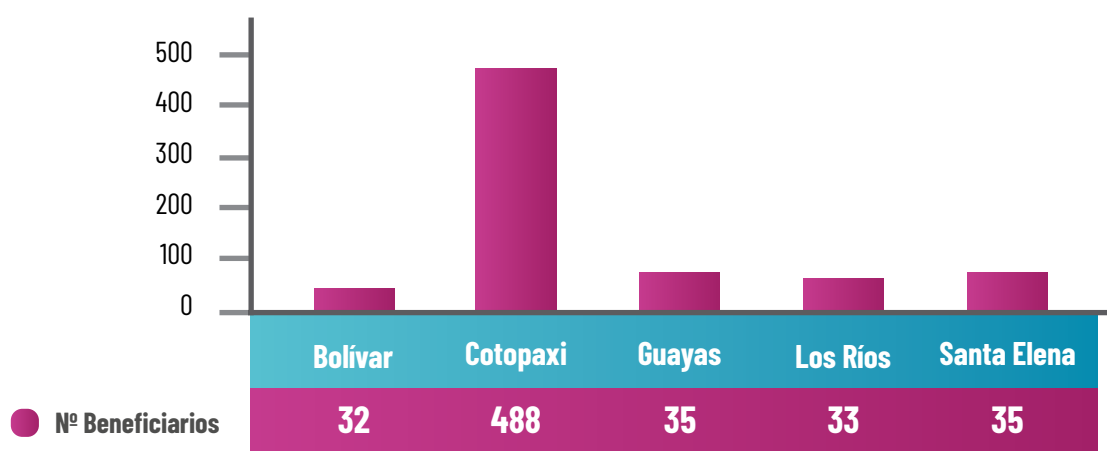


Fuente: Proyecto PROFECPIAM

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•623 beneficiarios/as que participaron y aprobaron cursos de capacitación para mejorar sus habilidades.

Gráfico 27
Beneficiarios capacitados para mejora de habilidades

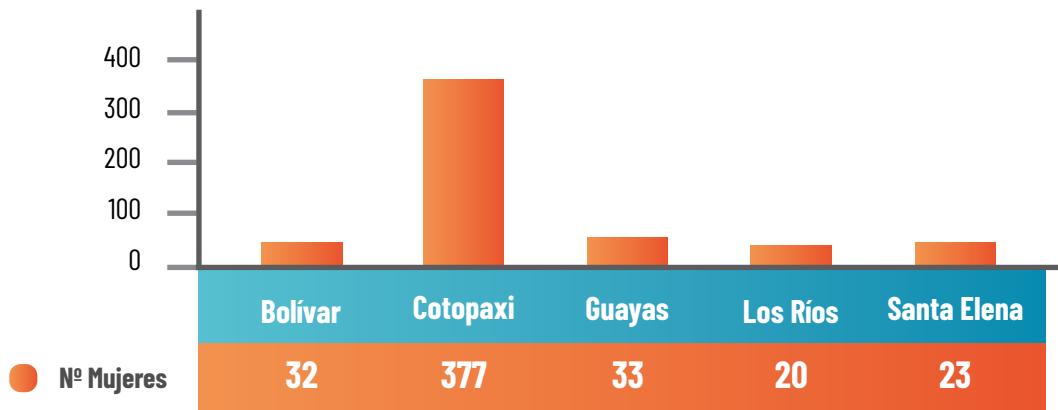


Fuente: Proyecto PROFECPIAM

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

•445 mujeres participaron y aprobaron cursos de capacitación para mejorar sus habilidades.

Gráfico 28
Mujeres capacitadas para mejora de habilidades



Fuente: Proyecto PROFECPIAM

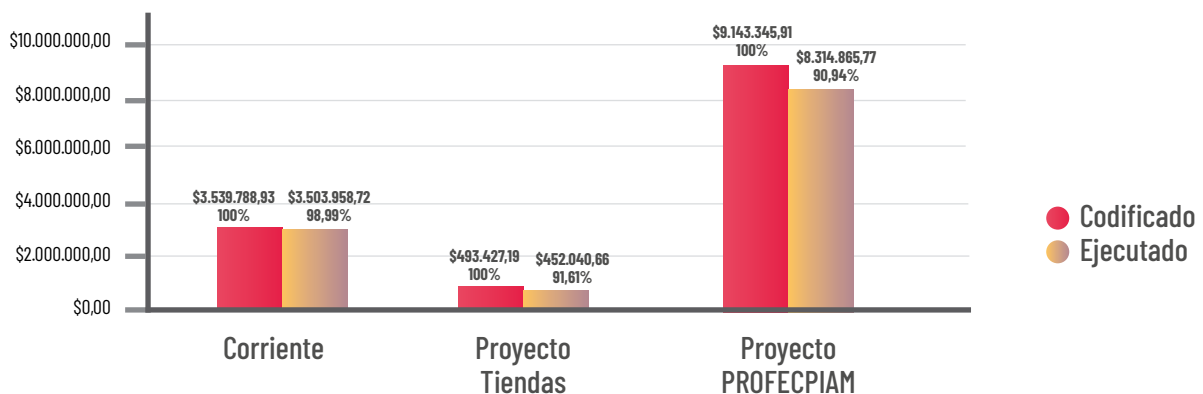
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

5. Presupuesto Aprobado y Ejecutado

El codificado del presupuesto del IEPS del año 2025 corresponde a **\$13.176.562,03** el cual incluye Gasto Corriente e Inversión. La ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2025 es de **\$12.270.855,15** que equivale al **93,13%** en relación con el monto codificado anual.

Por otro lado, el codificado de Gasto Corriente del IEPS del año 2025 corresponde a **\$3.539.788,93**, en donde al 31 de diciembre de 2025, la ejecución presupuestaria es de **\$3.503.958,72**, que equivale al **98,99%** del codificado 2025. Asimismo, el codificado de Gasto de Inversión: Proyectos de TIENDAS y PROFECPIAM es de \$9.636.773,10 y su ejecución al 31 de diciembre 2025 es de **\$8.766.906,43** que equivale al **90,97%**.

Gráfico 29
Presupuesto acumulado anual vs ejecutado enero - diciembre 2025



Fuente: E-sigef

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Ejecución Gasto Corriente: el saldo no ejecutado en su mayoría corresponde a viáticos no ejecutados de las diferentes direcciones nacionales y zonales; así como gastos administrativos como abastecimiento de combustible, mantenimiento vehicular, servicios básicos, servicios de limpieza, materiales de oficina, materiales de aseo, arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos.

Ejecución Proyecto PROFECPIAM: El presupuesto no ejecutado corresponde principalmente a que se encuentra pendiente la contratación de consultores individuales para contar con el equipo completo y a la aprobación de subproyectos, para que presenten documentos previa firma de los convenios de cofinanciamiento.

Ejecución Proyecto Tiendas: En los meses de noviembre y diciembre se ejecutó la entrega de capital de trabajo bajo la modalidad de cofinanciamiento a los beneficiarios que cumplieron con todos los requisitos establecidos en el proceso del proyecto.

6. Contratación de bienes y servicios

Durante el ejercicio fiscal 2025, mediante la gestión de la Dirección Administrativa Financiera, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria ha realizado las siguientes contrataciones y compras públicas de bienes y servicios:

Tabla 3. Contratación de Bienes y Servicios

Tipo de contratación (- adquisición de bienes inmuebles,- Adquisición de combustible para vehículos de entidades contratantes,-adquisición de pasajes aéreos,-arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, -catálogo electrónico, - compra corporativa de alimentación escolar -curso público de consultoría, -consultoría contratación directa, -consultoría lista corta, -cotización, - feria inclusiva, -infima cuantía, -licitación, -menor cuantía, procedimientos de régimen especial, -procedimientos de contratación en situación de emergencia-procedimientos de contratación en el extranjero, -procedimientos especiales, - publicación, -subasta inversa, -otras-no se realizaron contrataciones)	Estado actual			
	Nº. Total de adjudicados	Valor Total de adjudicados	Nº. Total de finalizados	Valor Total de adjudicados
Catálogo electrónico	3	\$5.075,03	3	\$5.075,03
Régimen especial	5	\$140.957,60	0	-
Menor cuantía	1	\$32.000,00	0	-
Régimen Común	1	\$35,448.86	0	-
Procedimiento especial	1	\$ 18,874.80	0	\$157.070,39
Ínfima cuantía	66	\$163.372,39	31	

Fuente: Dirección Administrativa Financiera
Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

7. Enajenación de bienes, expropiaciones/donaciones

Durante el año 2025 el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, respecto a la enajenación de bienes, expropiaciones/donaciones, ha realizado lo siguiente:

Tabla 4. Enajenación, Donaciones y Expropiaciones de bienes

TIPO	BIEN	VALOR
Donaciones realizadas	Bienes inmuebles	\$24.424,00
Donaciones recibidas	Bienes inmuebles	\$7.906,71
Donaciones recibidas	Bienes inmueble	\$6.768,00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

8. Compromisos Asumidos con la Comunidad

A continuación, se presentan los resultados de los compromisos asumidos con la comunidad en la rendición de cuentas 2025 del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS.

Tabla 5. Cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad.

Describa los principales aportes ciudadanos reportados en la Rendición de Cuentas del periodo anterior	¿Se incorporó el aporte ciudadano en la gestión institucional? Ponga sí o no	Porcentaje de avances de cumplimiento	Descripción de resultados
Difundir en redes sociales que los servicios del instituto son gratuitos.	SI	100%	<p>1711 OEPS y 3883 UEP acreditadas en el RUEPS. 16 estudios especializados en Economía Popular y Solidaria generados para la toma de decisiones.</p> <p>2 foros, seminarios y/o conferencias con instituciones académicas y/o actores para la difusión del conocimiento de la EPS.</p> <p>3 boletines de la EPS desarrollados y presentados. 18.581 actores que participan en el proceso de fortalecimiento organizativo, administrativo y/o técnico que alcanzan resultados satisfactorios en su evaluación de conocimientos adquiridos.</p> <p>25 eventos ejecutados para el fomento de la cultura de la EPS.</p> <p>1.362 servidores públicos y otros vinculados al servicio de la EPS capacitados en temas para el fomento de la EPS.</p> <p>872 OEPS/UEP articuladas al financiamiento y/o cofinanciamiento.</p> <p>689 planes de negocio solidario asesorados a las OEPS/UEP .</p>
Brindar capacitaciones desde el IEPS en relación a Limpieza hospitalaria a nivel nacional.	SI	100%	
Fortalecer las ferias inclusivas por medio de los gobiernos locales y municipios.	SI	100%	
Participar más estrechamente con los otros actores del ejecutivo para lograr mejores resultados con esfuerzos conjuntos.	SI	100%	
Mejorar los canales de promoción y de las cuentas por parte del IEPS.	SI	100%	
Generar procesos de capacitación en temas relacionados a costos de producción orientados a mejorar la productividad de las organizaciones y unidades económicas.	SI	100%	

Brindar servicios en Asesoramiento y Asistencia Técnica, Planes de negocio solidario y la asistencia técnica a las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS).	SI	100%	176 OEPS /UEP asistidas técnicamente. 226 OEPS que reciben el distintivo de la economía popular y solidaria. 410.750.173,24 en ventas articuladas a mercados con el apoyo del IEPS. 158 réplicas en medios de opinión pública. 69 eventos ejecutados solicitados por el jerárquico superior. 308 productos comunicacionales difundidos. 754.847 alcances en redes sociales.
Potenciar la organización de ferias y eventos comerciales periódicos para que los actores de la EPS exhiban y comercialicen sus Productos.	SI	100%	

Fuente: Direcciones Agregadoras de valor

Elaborado por: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

9. Cumplimiento de Recomendaciones o Pronunciamientos emitidos por las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2025, no existió exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado para con el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

Firmas de responsabilidad:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Daniel Sánchez Analista de Planificación y Gestión Estratégica	Mgs. Edith Paz Directora de Planificación y Gestión Estratégica	Mgs. Arianna Burgos Directora General